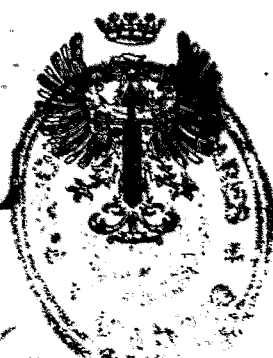




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 1917/1962, por el que se dispone que el Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda, ejerza el Gobierno General de las Plazas de Soberanía en el Norte de Africa.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda, General Jefe del Ejército del Norte de Africa, asuma el Gobierno General de las Plazas de Soberanía en el citado territorio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 190, de 1962.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS



RECOMPENSAS

Número 1951/1962, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Teniente General don Antonio Castejón Espinosa.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios

que concurren en el Teniente General don Antonio Castejón Espinosa, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su pase a la situación de reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

NOMBRAMIENTOS

Números 1941 y 1942/1962, por los que se nombra Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa, al Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda y Capitán General de la 4.ª Región Militar, al Teniente General don Luis de Lamo Peris.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa al Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Capitán General de la Cuarta Región Militar al Teniente General don Luis de Lamo Peris, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

RESERVA

Números 1943, 1930 y 1931/1962, por los que se dispone pasen a la situación de reserva el General de División don José de Linos Lage, el Consejero Togado don Ildelfonso Fernández Fernández y el General de Brigada de la Guardia Civil don Vicente Arroyo Moreno.

Vengo en disponer que el General de División don José de Linos Lage cese en el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Vengo en disponer que el Consejero Togado don Ildelfonso Fernández Fernández, Auditor de la Primera Región Militar, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando, por necesidades del servicio, en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Vicente Arroyo Moreno, cese en su destino de a las órdenes del Director general de la Guardia Civil y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

ASCENSOS

Números 1940, 1944, 1938, 1939, 1937, 1933, 1935, 1936 y 1934/1962, por los que se promueve al empleo de Teniente General a los Generales de División don Gregorio López Muñiz y don José de Linos Lage, este último en situación de reserva; al empleo de General de División, a los Generales de Brigada de Artillería don Antonio Juez-Lázaro, y de Infantería, don Serafín Permuy López; al empleo de Consejero Togado, al Auditor General don José López-Fando Rodríguez; al empleo de General de Brigada, de Infantería y de Artillería, a los Coroneles de dichas Armas don Angel Enriquez Larrondo, don Juan Rodríguez Bonet y don Ricardo Castro Caruncho, y al empleo de Auditor General al Coronel Auditor don Ricardo Mulet Fiol.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Gregorio López Muñiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día diez del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División, en situación de reserva, don José de Linos Lage, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de Teniente General, en igual situación, con la antigüedad del día veinticinco del actual y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Antonio Judez Lázaro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día uno del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Serafín Permy López, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día diez del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Consejeros Togados, y en consideración a los servicios y circunstancias del Auditor General don José López-Fando Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Consejero Togado, con la antigüedad del día siete del citado mes y año, confirmandosele en su actual destino de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Angel Enríquez Larrondo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diez del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Juan Rodríguez Bonet, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintinueve de junio del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Ricardo Castro Caruncho, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día uno del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

Por existir vacante en la Escala de Auditores Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Ricardo Mulet Fiol, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General, con la antigüedad del día siete del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

C E S E S

Número 1929/1962, por el que cesa en el cargo de Segundo Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el General de División del Ejército del Aire don Javier Laviña Beranger.

Vengo en disponer cese en el cargo de segundo Jefe de Mi Casa Militar, por pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el General de División del Ejército del Aire don Javier Laviña Beranger.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1932/1962, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Joaquín Izquierdo Jiménez, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo tercero, apartado b), de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Joaquín Izquierdo Jiménez, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

RECOMPENSAS

Número 1950/1962, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada, al Comandante de Artillería don Carlos Sánchez de Ocaña Dicenta.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el comandante de Artillería don Carlos Sánchez de Ocaña Dicenta, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

(Del B. O. del Estado núm. 190, de 1962.)

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Infantería, para jefe de la Plana Mayor de Mando de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Provisión normal (2.ª convocatoria).

Una de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Provisión normal.

Para jefes y oficiales del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma y Arma de Artillería, existentes en las Grandes Unidades y Centros que a continuación se indican:

Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Dos de comandante.

Estado Mayor del Ejército del Norte de África.—Dos de comandante.

Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama».—Una de capitán.

2.ª Brigada de Artillería de Campaña.—Una de capitán (Arma de Artillería).

3.ª Brigada de Artillería de Campaña.—Una de comandante (Arma de Artillería).

Subinspección de Canarias.—Una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1962 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Eduardo Sousa Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en África, Plaza de Melilla.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de agosto de 1962 el teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Emilio Salvador Altadill, de la Caja de Reclutas núm. 43, al que se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 27 de abril de 1962 (D. O. núm. 97), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para profesor del primer grupo, segunda sección (Doctrina y Experiencias), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Pueo Almonacid, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2, continuando en la 1.ª Zona de la Instruc-

ción Premilitar Superior hasta el 31 de agosto de 1962.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 7 de marzo de 1962 (D. O. núm. 57), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para profesor del primer Grupo de la segunda Sección (Doctrina), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Varela Casas, de la Caja de Recluta núm. 30, continuando en la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior hasta el 31 de agosto de 1962.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 16 de mayo de 1962 (D. O. núm. 111), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para profesor del tercer Grupo (Matemáticas), los comandantes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Luis Pascual Maldonado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Otro, D. Germán Bernabeu Amo, de la Caja de Recluta núm. 42.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 16 de mayo de 1962 (D. O. núm. 111), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, para profesor del Grupo de Ciencias (Física y Química), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Heracleo Garzo Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 23 de junio de 1962 (D. O. número 142), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se citan, los suboficiales de Infantería que se relacionan:

A la Jefatura de Transportes del Ejército

Brigada D. Manuel Carrotero Ponceano, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz

Brigada D. Feliciano Campos Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Instructor de Automovilismo.)

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Brigada D. Onesiforo Fernández Serrano, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16 (artículo 27).

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Brigada D. Manuel Bermejo Coello, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42. (Instructor de Automovilismo.) (Artículo 27.)

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Brigada D. Venancio Paredes Pardellas, de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 44. (Instructor de Automovilismo.)

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Brigada D. José García Palma-Castillo, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Brigada D. Francisco Vera Fernández, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Simón Miravete Conesa, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla. (Instructor de Automovilismo.)

Subteniente D. José Reyes Enríquez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección. Nueva creación. Plantilla eventual.

Una de comandante y cuatro de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia Auxiliar Militar, para profesores de los Grupos IV y V (Táctica y Tiro), correspondiente al curso de aptitud de la Escala auxiliar, cuya duración será del 15 de septiembre de 1962 al 31 de diciembre de 1963.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

De concurso. Nueva creación. Quince de brigada, plantilla eventual de la Academia Auxiliar Militar, para el período de 15 de septiembre de 1962 al 31 de diciembre de 1963.

Documentación: Instancia acompañada de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Estas vacantes sólo podrán ser solicitadas por los brigadas que tengan antigüedad de 8 y 9 de marzo de 1962.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

La Orden de 16 de julio de 1962 (D. O. núm. 160), por la que se ascendía al empleo de comandante al capitán de Infantería, caballero mutilado inútil para el Servicio, D. José María Gimeno Martínez, queda modificada en el sentido de que el referido ascenso le correspondió antes de su pase a la Sección de Inútiles para el Servicio dependientes de la Dirección General de Mutilados, por estar incurso en la Ley de 30 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 5 de 1945) en relación con el Decreto de 8 de mayo de 1939 (B. O. núm. 130).

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con-arregle a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don José Gallego del Pueyo, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1, con doña María del Carmen Mez-Cansado y Fuentes.

Otro, D. Bartolomé Aznar Gómez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería, Maestrazgo número 31, con doña María Isabel López Pulido.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se ascienden al empleo de capitán de complemento de Infantería, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los tenientes de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, los que continuarán en la misma situación y residencia que actualmente se encuentran.

Don Miguel Torre Torre.
Don León Durán Delgado.
Don Enrique-Corral Corral.
Don José Hernández Millán.
Don José Abad Vázquez.
Don Tomás Sánchez Arroyo.
Don Eusebio López García.
Don Pausilipo Castañeda Castillo.
Don Juan Siles Zapata.
Don Miguel del Río de la Fuente.
Don Inocente de Prado Sagrado.
Don José Pordomingo Mayor.
Don Inocente Carrillo Varas.
Don Enrique Cid Lorenzo.
Don Epafrdito Pérez Martínez.
Don Marcial García de Pedro.
Don Eloy Valero Serrano.
Don Demetrio Hernández Baquero.
Don Francisco Vázquez Hernández.
Don Manuel Amador Herrera.
Don Teófilo Alvarez Muñoz.
Don Manuel Cifuentes Martínez.
Don Eladio Ruiz Calvo.
Don Luis Cantero Hernández.
Don Feliciano García Asejo.
Don Fermín Garcinuño Sierra.
Don Manuel López Carmona.
Don Alfonso Beriver Quevedo.
Don Rafael Ferriz Martínez.
Don Manuel Alonso Alonso-Magadán.
Don Rufino Batalla Vicente.
Don José Berrocal Estévez.
Don Mariano Sánchez Martínez.
Don José Infantes Espejo.
Don José San Martín Carro.
Don Esteban Corral Carrillo.
Don Jesús Campos Campos.
Don José Sabau Plat.
Don Antonino Melero Peña.
Don Jerónimo Quintana Blanco.
Don Faustino Arnedo Alvarez.
Don Vicente Arilla Ramón.
Don Jerónimo Hernández Lorenzo.
Don Serafín González Vázquez.
Don Emilio Olmo Almenara.
Don José González Martín.
Don Salvador Climaco Farrona.
Don José Chao Pérez.
Don Atanasto López Salaverria.
Don Eusebio González Herrera.
Don Emilio Martínez Fernández.
Don Manuel Sanz Santamaría.
Don Miguel Fernández Llanos.
Don Raimundo Gil Cano.
Don Enrique Hernández Borreras.
Don Gregorio Bustamante Leiva.
Don Cándido Genovart Estrafy.
Don Eloy Bernardino Robles.
Don Mariano González García.
Don José Fernández Valera.
Don Joaquín Muñoz Solís

Don Pedro Espada Pérez.
 Don Antonio Navarrete Martínez.
 Don Matías Riestra Jiménez.
 Don Bartolomé Flores Flores.
 Don Manuel Sánchez Roldán.
 Don Angel Rey Gallardo.
 Don Francisco Muñoz Rubio.
 Don Ricardo Izquierdo Romero.
 Don Amando Cornejo Corsuera.
 Don Miguel Fernández Serralta.
 Don Diego Martín Palomo.
 Don Alejandro Iglesias Bartolomé.
 Don Juan Herrero Villegas.
 Don Francisco Quiñones Leal.
 Don Agustín Arnáez Alonso.
 Don Antonio Gutiérrez García.
 Don Gregorio Carpintero Carpintero.
 Don Isidro Paradelo Alcolea.
 Don Vicente Ferrero Ferrero.
 Don Nicasio Caverro Rodrigo.
 Don Manuel Guerrero Sánchez.
 Don Antonio Pantoja Martín.
 Don Mariano Rupérez Escudero.
 Don Pedro Alfonso Moreira.
 Don Agustín Sánchez Vila.
 Don Cecilio Abenia Labarta.
 Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Carlos Arranz Zúñiga, el día 6 de agosto de 1962.

Don Cándido Rodríguez Menéndez, el día 6 de agosto de 1962.

Don Alfredo Bravo Carrasco, el día 7 de agosto de 1962.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

**La Legión****Retiros**

El cabo José Rovira Prats, que, perteneciendo al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, causó baja en el Ejército, a voluntad propia, pasa, a efectos de pensión, a la situación de retirado, debiendo señalársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar la pensión que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de 18 de mayo de 1932.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

**CABALLERÍA****Vacantes de destino**

Libre elección.

Una vacante de comandante de Caballería de la Escala complementaria, Plantilla Eventual, existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y ficharesumen.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 6 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección. Nueva creación.

Plantilla eventual para profesores de la Academia Auxiliar Militar, correspondiente al curso de aptitud de la Escala auxiliar, cuya duración será del 15 de septiembre de 1962 al 31 de diciembre de 1963.

Tres de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del Grupo III (Motores).

Dos de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de los Grupos IV y V (Táctica y Tiro).

Documentación: Instancia, Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

**ARTILLERÍA****Vacantes de destino**

De libre elección.—Escala activa.—Grupo de «Mando de Armas».

En la Academia de Artillería, para profesor del Primer Grupo, Primer Curso (Características, clasificación y Organización de la Artillería, Estudios de los Sistemas de bocas de fuego, Montajes, Proyectiles y Artículos de Artillería, Descripción del Material de Artillería de Campaña, Averías, causas y soluciones, Motores automóviles).—Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
 Madrid, 7 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección. Nueva creación. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En plantilla eventual, para profesor de la Academia Auxiliar Militar, correspondiente al curso de aptitud de la Escala auxiliar, cuya duración será del 15 de septiembre de 1962 al 31 de diciembre de 1963.

Una de comandante, para jefe del Grupo VI (Topografía). Tres de capitán para profesor del Grupo IV y V (Táctica y Tiro).

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por la de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Madrid, 9 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán, existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 5.º Grupo (Dibujo), anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de mayo de 1962 (D. O. núm. 109), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Martín Castañer, de la Academia de Artillería.

Madrid, 7 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir, en turno de provisión normal, la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma existente en la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, anunciada por Orden de 23 de junio último (D. O. núm. 142), pasa, destinado con carácter voluntario, el brigada de Artillería D. Avelino Martínez Marroquín, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V).

Madrid, 7 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relaciona:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Subteniente de Artillería D. Benigno Arrate Ortiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Juan Estrada Criado, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Venancio Bravo Alvaro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Brigada de Artillería D. José Sánchez Fabio, del Regimiento de Artillería núm. 30, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de junio de 1962.

Otro, D. José Ruiz Santa-Cruz, del Regimiento de Artillería núm. 14, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1962.

Otro, D. Antonio Alvarez Cobacho, del Regimiento de Artillería núm. 21, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de julio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada de Artillería D. Manuel Rodríguez Guerrero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Cristóbal González Sánchez, de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Muñoz Jurado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Antonio Lozano Domínguez, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Antonio Turuelo Fagúndez, del mismo.

Otro, D. Andrés Vargas Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Juan Reyes Santiso, del mismo.

Otro, D. Maximiano Rodríguez Gómez, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Luis Cruz Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Salvador de Cózar Sánchez, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Manuel Angulano Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Blas Estébanez Sáiz, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Luis Abadía Mavilla, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Brigada de Artillería D. José Aragón Latorre, de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de agosto de 1962.

Sargento 1.º de Artillería D. Salvador Cortés Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, cuatro trienios por llevar doce años de servicio

desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de junio de 1962.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento 1.º de Artillería D. Joaquín Castellanos Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Jerónimo García Saura, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento 1.º de Artillería D. Jesús del Mercado Sastre, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Florencio González Gajate, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Tomás López Ravelo, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Francisco Mejías Custodio, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Pablo Valles Martínez de Arenaza, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de Artillería D. José Carro Gacio, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Lidueña Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de Artillería D. Matías García Alvarez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Rafael Campos López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Miguel Ruiz Aguilar, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de Artillería D. Manuel Zango Borrero, de la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Francisco Romero Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Ignacio Beledo Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Victoriano Cabezas Tapia, del mismo.

Otro, D. Francisco Martín Alvarez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Alfredo Campa Hidalgo, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Francisco Rodríguez Redondo, del mismo.

Otro, D. Crispiniano Martín Sierra, del mismo.

Otro, D. Daniel Santamaría Cuadrillero, del mismo.

Otro, D. Baldomero Pérez Valverde, del mismo.

Otro, D. Ginés Gil Cañizares, del mismo.

Otro, D. Andrés Abad de la Torre, del mismo.

Otro, D. José Escobar Cabanillas, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Francisco Domínguez García, del mismo.

Otro, D. Francisco García García, del mismo.

Otro, D. Antonio Rueda Aguilar, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Jesús Pena Vázquez, del mismo.

Otro, D. José Pardo Pérez, del mismo.

Otro, D. Diego Jiménez Gómez, del mismo.

Otro, D. Ismael Selva Lozano, del mismo.

Otro, D. Francisco Fernández García, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Vicente Tur Guillén, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Francisco Delgado Téllez, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Antonio Márquez Boza, del mismo.

Otro, D. Fermín García Cuadrado, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Andrés Lizarzo Felipe, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. José Trenado Ballesteros, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Salvador Vázquez Lozano, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Miguel Moreno Benito, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Martín, del Parque de Artillería de Valladolid.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de Complemento de Artillería D. Fernando Calero Pineda, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada de Complemento de Artillería D. Manuel Leal Pérez, en reemplazo voluntario en Isla Cristina (Huelva).

Otro, D. Domingo Sanllorente Serra, en la misma situación en Barcelona.

Brigada de complemento de Artillería D. Evaristo Fons Bartolomé, en la misma situación en Bétera (Valencia), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada de Complemento de Artillería, D. Baltasar Martín López, colocado en Madrid.

Otro, D. Eloy Rivero Ortega, en la misma situación en Ciudad Real.

Otro, D. José Sánchez García, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Cesáreo Márquez González, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Mariano Ayala Martín, en la misma situación en Martorell (Barcelona).

Otro, D. José Tirado Rubio, en la misma situación en Tortosa (Tarragona).

Otro, D. Emilio Mariño Lago, en la misma situación en Pontevedra.

Otro, D. Manuel Pérez Pérez, en la misma situación en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Manuel Fernández Vázquez, en la misma situación en Pizarra (Málaga).

Otro, D. Mariano Cebada Perillán, en reemplazo voluntario en Chiclana (Cádiz).

Otro, D. Joaquín Juandeaburre Chiquilín, en la misma situación en Barcelona.

Otro, D. Angel Gorrioz Ortiz, en la misma situación en Zaragoza.

Otro, D. Francisco Barbelto San Martín, en la misma situación en Bilbao.

Otro, D. José Ramírez Villanueva, en la misma situación en Ronda (Málaga).

Brigada de complemento de Artillería D. Manuel de la Rosa Martín, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de Complemento de Artillería, D. Honorino Parra Quiñones, colocado en Avila.

Otro, D. Santiago Muñoz Muñoz, en la misma situación en Cáceres.

Otro, D. Juan Alcober López, en la misma situación en Fanols de Aro (Gerona).

Otro, D. César Redondo Ferrero, en la misma situación en Logroño.

Otro, D. Manuel Gómez García, en la misma situación en Bilbao.

Otro, D. Jesús Martínez Rodríguez, en la misma situación en Viveiro (Lugo).

Otro, D. Enrique Valverde Martínez, en reemplazo voluntario en Almería.

Sargento de complemento de Artillería D. Juan Molto Solivellas, colocado en Barcelona, cuatro trienios por llevar doce años de servicio des-

de su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Personal de Banda

Brigada maestro de Banda D. Antonio Ortiz Zapater, del Regimiento de Artillería núm. 74, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Faustino Armendáriz García, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento a percibir desde 1 de agosto de 1962. Madrid, 4 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del voluntario David Cárdenas Ramírez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, hijo de José e Isabel, natural de Las Palmas. Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Juan José Vilar Salgueiro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, hijo de Juan e Inés, natural de Noalla, Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra). Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de agosto de 1962, el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don José Velázquez Navarro, con residencia en Barcelona. Madrid, 7 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección. Nueva creación. Plantilla eventual, para profesores

de la Academia Auxiliar Militar, correspondiente al curso de aptitud de la Escala Auxiliar, cuya duración será del 15 de septiembre de 1962 al 31 de diciembre de 1963.

Tres de capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para profesor del Grupo III (Transmisiones).

Dos de capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para profesor de los Grupos IV y V (Táctica y Tiro).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, anunciada de libre elección por Orden de 12 de julio de 1962 (D. O. núm. 167), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) don Juan Sánchez Aguilera, de la Agrupación de Intendencia núm. 9. Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección. (Nueva creación). Plantilla eventual, para profesor de la Academia Auxiliar Militar, correspondiente al curso de aptitud de la Escala auxiliar, cuya duración será del 15 de septiembre de 1962 al 31 de diciembre de 1963.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa (jefe del Grupo II, Contabilidad).

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa (profesor del Grupo IV y V, Táctica y Tiro).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Se anuncian dos vacantes de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existentes en el Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Tenerife.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 7 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal.

Se anuncian las vacantes de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en los Centros y Organismos que a continuación se expresan:

Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.—Dos.

Caja de Recluta núm. 29.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.—Dos.

Caja de Recluta núm. 31.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 7 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección (nueva creación).
Plantilla eventual para profesor de la Academia Auxiliar Militar, correspondiente al Curso de Aptitud de la Escala auxiliar, cuya duración será del 15 de septiembre de 1962 al 31 de diciembre de 1963.

Grupo I (Reclutamiento y Movilización, redacción de documentos militares).—Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Grupo.

Tres de capitán, de cualquier Arma, Escala activa, del Grupo de «Mando de Armas», para profesores del Grupo I.

Grupo II (Contabilidad).—Tres de capitán de cualquier Arma, de la Escala activa, del Grupo de «Mando de Armas», para profesores del Grupo II.

Grupo III.—Una de comandante de cualquier Arma, de la Escala activa, del Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Grupo III.

Tres de capitán de cualquier Arma, de la Escala activa, del Grupo de «Mando de Armas», para profesores de matemáticas.

Grupo VI.—Tres de capitán de cualquier Arma de la Escala activa, del Grupo de «Mando de Armas» para profesores de Topografía.

Documentación: Instancia. Fleha-resumen ajustado al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado al que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 8 de agosto de 1962.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Aviación don Manuel Dávila Huguet y termina con el policía armado Rafael Alvarez Cenicerque, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 27 de julio de 1962.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, José Mellid Gómez.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación da Hacienda	
Don Manuel Dávila Huguet ...	Coronel ...	Aviación ...	Retirado..	6.066,23	1	agosto	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	7-7-962 (B. O. A. 81).
Don Telesforo Blanco Taboada.	Coronel honorífico.	Armat.º y C.º	Retirado..	7.576,87	1	julio	1962	La Coruña ...	La Coruña (b) ...	30-6-962 (D. O. 147).
Don Inocencio Huguet Tambo...	Teniente coronel ...	Infantería ...	Retirado..	5.774,98	1	agosto	1962	Torrejón de V. ...	D. G. Deuda (b) ...	6-7-962 (D. O. 152).
Don Vicente Gabarda Arcón ...	Teniente coronel ...	Infantería ...	Retirado..	5.580,53	1	agosto	1962	Valencia ...	Valencia (b) ...	13-7-962 (D. O. 159).
Don Isidoro Calderón Durán ...	Teniente coronel ...	Artillería ...	Retirado..	5.197,49	1	agosto	1962	San Juan de A. ...	Sevilla (b) ...	7-7-962 (D. O. 153).
Don Francisco Esteban Gozalo.	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	3.093,05	1	agosto	1962	Ciudad Real ...	Ciudad Real (b, c) ...	9-7-962 (D. O. 157).
Don Eusebio Mayo Muñoz ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	5.093,05	1	agosto	1962	La Línea ...	Cádiz (b) ...	11-7-962 (D. O. 157).
Don Celestino Escobar Márquez	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	4.995,82	1	agosto	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	13-7-962 (D. O. 159).
Don Arsenio García Alonso...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	5.093,05	1	agosto	1962	Espeja ...	Salamanca (b, d) ...	9-7-962 (D. O. 157).
Don Jaime Rontome Granado...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	4.496,24	1	agosto	1962	Serpejón ...	Cáceres (b) ...	16-7-962 (D. O. 160).
Don José Guarnido Santiago ...	Comandante ...	Intendencia..	Retirado..	4.583,75	1	agosto	1962	Torvizcón ...	Granada (b) ...	10-7-962 (D. O. 155).
Don Juan Romera de la Torre.	Comandante ...	G. Civil...	Retirado..	4.758,74	1	agosto	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	7-7-962 (D. O. 154).
Don Antonio del Moral Rivera	Comandante ...	S. M. ...	Retirado..	4.758,74	1	junio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	14-5-962 (D. O. 112).
Don Julián Bordallo Carreio	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	4.063,74	1	agosto	1962	Burgo de Osma ...	Soria (b) ...	16-7-962 (D. O. 160).
Don Agustín Hernández Porto.	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	3.916,25	1	agosto	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	7-7-962 (D. O. 154).
Don José Aula Sanz ...	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	3.916,25	1	julio	1962	Barcelona ...	Barcelona (b, e) ...	30-6-962 (D. O. 147).
Don Luis Cote Borrajo ...	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	3.916,24	1	julio	1962	Sos del Rey C. ...	Zaragoza (b) ...	22-6-962 (D. O. 142).
Don Teodorico Alegre Lázaro...	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	3.828,74	1	agosto	1962	Zaragoza ...	Zaragoza (b) ...	7-7-962 (D. O. 154).
Don Félix García Villanueva...	Capitán ...	P. Armada...	Retirado..	3.741,24	1	agosto	1962	Logroño ...	Logroño (b) ...	7-6-962 (D. O. 151).
Don Jesús Rodríguez Rodríguez	Capitán ...	P. Armada...	Retirado..	3.741,24	1	diciembre	1961	Orense ...	Orense (b, f) ...	7-6-962 (D. O. 151).
Don Antonio Romero Jiménez...	Capitán complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.828,74	1	agosto	1962	Sevilla ...	Sevilla (b) ...	6-7-962 (D. O. 152).
Don Santiago Grijalvo Carrillo	Capitán complt.º	Caballería ...	Retirado..	3.093,32	1	julio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	3-7-962 (D. O. 149).
Don Rafael López-Sors y López	Llanos ...	Comandante ...	Retirado..	4.086,24	1	marzo	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (g) ...	7-2-962 (D. O. M. 93).
Don Antonio Sierra Anel ...	Capitán ...	Intendencia..	Retirado..	3.506,24	1	agosto	1962	Zaragoza ...	Zaragoza (g) ...	7-7-962 (D. O. 153).
Don José Sánchez Santiago ...	Capitán complt.º	Caballería ...	Retirado..	1.088,33	1	junio	1962	Valencia ...	Valencia (g, h) ...	23-5-962 (D. O. 120).
Don Manuel González Pérez ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado..	2.827,49	1	agosto	1962	Barcelona ...	Barcelona (g) ...	11-7-962 (D. O. 157).
Don Julián Magantos González	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	3.292,49	1	febrero	1962	Málaga ...	Málaga (g) ...	9-1-962 (D. O. 7).
Don José Salas Gavira ...	Teniente ...	Ingenieros ...	Retirado..	2.827,49	1	agosto	1962	Prat de Ll. ...	Barcelona (g) ...	7-7-962 (D. O. 153).
Don Martín Aztarain Urrutia	Teniente ...	G. Civil...	Retirado..	3.185,54	1	agosto	1962	Sallent ...	Barcelona (g) ...	7-7-962 (D. O. 154).
Don José Alguacil Iglesias ...	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.358,74	1	junio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	14-5-962 (D. O. 110).
Don José Niell Seguí ...	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	3.506,24	1	julio	1959	Palma ...	Baleares (g, i) ...	5-7-962 (D. O. 151).
Don Emilio Alvarez Orive ...	Capitán ...	O. M. ...	Retirado..	3.183,73	1	julio	1962	Oviedo ...	Oviedo ...	24-3-962 (D. O. 71).
Don Raimundo García Muñoz...	Teniente ...	Artillería ...	Retirado..	2.136,66	1	agosto	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	16-7-962 (D. O. 160).
Don Félix Senosiain y Mutilva	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	1	agosto	1962	Pamplona ...	Navarra (i) ...	16-7-962 (D. O. 160).
Don Justo Asensio Méndez ...	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	1	agosto	1962	La Unión ...	Cartagena (i) ...	16-7-962 (D. O. 160).
Don Javier Carballo Devesa	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.465,62	1	agosto	1962	Lugo ...	Lugo (i) ...	13-7-962 (D. O. 159).
Don Vicente Gendive Peláez ...	Alférez complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.563,11	1	julio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda (i) ...	4-6-962 (D. O. 127).
Don Justo López Fernández ...	Alférez complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.521,86	1	agosto	1962	Gentiri ...	Lugo (i) ...	9-7-962 (D. O. 137).
Don José Santos García ...	Alférez complt.º	Infantería ...	Retirado..	2.476,86	1	junio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	14-5-962 (D. O. 110).
Don Antonio Corpas Callejón...	Alférez complt.º	Artillería ...	Retirado..	3.081,14	1	agosto	1962	Hospitalet ...	Barcelona (j) ...	10-7-962 (D. O. 155).
Don Juan Gil Galindo ...	Alférez complt.º	Artillería ...	Retirado..	2.476,86	1	junio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	26-5-962 (D. O. 120).
Don Angel Escribano Olguera...	Alférez complt.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.389,36	1	julio	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	16-6-962 (D. O. 135).
Don Felipe González Vegas ...	Alférez complt.º	Intendencia..	Retirado..	2.563,11	1	junio	1962	Valencia ...	Valencia (i) ...	29-5-962 (D. O. 122).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Fabriciano del Palacio Pastrana	Alferez complt.º	S. M.	Retirado..	2.476,86	1	agosto	1962	León	León (d)	10-7-962 (D. O. 139).
Don Victorino Quiroga Fernández	Capitán corbeta	Rva. Naval	Retirado..	2.509,15	1	diciembre	1961	Vigo	Vigo	16-11-961 (D. O. M. 264).
Don Andrés Agasio Pérez	Celador 1.º Puertos	Armada	Retirado..	2.618,98	1	marzo	1961	Las Palmas	Las Palmas (k, l)	10-8-960 (D. O. M. 187).
Don Dionisio Terrasa Noguera	Ayudante 1.ª	Ing. Aeron.	Retirado..	3.008,74	1	mayo	1962	Palma	Baleares	10-4-962 (B. O. A. 43).
Don Felipe Magro Moreno	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado..	2.434,37	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda (f)	4-4-962 (D. O. 79).
Don Manuel Ubiaga Fernández	Subteniente	Infantería	Retirado..	2.475,63	1	agosto	1962	Vigo	Vigo (l)	16-7-963 (D. O. 169).
Don Isidoro de Pablo Aragoneses	Subteniente	Ingenieros	Retirado..	2.568,12	1	mayo	1962	Zaragoza	Zaragoza (j, f)	
Don Manuel Casiro Campo	Subteniente	P. Armada	Retirado..	2.655,63	1	agosto	1962	Gijón	Gijón (j, e)	7-6-962 (D. O. 151).
Don Rufino Alonso Vela	Brigada	Infantería	Retirado..	2.521,86	1	agosto	1962	Barcelona	Barcelona (i)	11-7-962 (D. O. 157).
Don Rafael Carrasco Cañestro	Brigada	Infantería	Retirado..	2.476,86	1	agosto	1962	Ronda	Málaga	13-7-962 (D. O. 159).
Don Juan Roldán Macías	Brigada	Infantería	Retirado..	2.476,87	1	agosto	1962	Las Palmas	Las Palmas (e)	13-7-962 (D. O. 159).
Don Emeterio Holguín Rosado	Brigada	Infantería	Retirado..	2.476,87	1	junio	1962	Montijo	Badajoz (f)	
Don Severiano Melo Fernández	Brigada	Infantería	Retirado..	2.434,37	1	julio	1962	Galisteo	Cáceres (f)	16-7-962 (D. O. 160).
Don Cristóbal Muñoz Jaime	Brigada	Especialistas	Retirado..	3.780,00	1	mayo	1962	Orense	Orense (j, f)	
Don José Alonso Espinosa	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.197,48	1	julio	1962	Villena	Alicante (i)	25-6-962 (D. O. 144).
Don Julián Arrabal Aparicio	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.614,37	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda (j)	7-6-962 (D. O. 151).
Don Santiago Trapero Casis	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.609,37	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda (i)	7-7-962 (D. O. 151).
Don Clemente García Fernández	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.434,37	1	abril	1962	Santander	Santander (i, m)	8-3-962 (D. O. 66).
Don Agustín Ramos Blanco	Brigada complt.º	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	junio	1962	Sevilla	Sevilla	28-3-962 (D. O. 122).
Don Matías Moreno Galindo	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.420,62	1	junio	1962	Madrid	D. G. Deuda	8-5-962 (D. O. 109).
Don Pedro Espinosa Carriedo	Brigada complt.º	Artillería	Retirado..	2.144,98	1	junio	1962	Madrid	D. G. Deuda	4-3-962 (D. O. 162).
Don Aurelio Gómez Rodríguez	Brigada complt.º	Caballería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1962	Dos Hermanas	Sevilla	9-7-962 (D. O. 155).
Don Mariano Caballero Lanzas	Brigada complt.º	Caballería	Retirado..	2.232,48	1	junio	1962	Madrid	D. G. Deuda	16-3-962 (D. O. 112).
Don Juan González Rivero	Brigada complt.º	Intendencia	Retirado..	2.333,12	1	agosto	1962	Santa C. Tenerife	Tenerife	14-7-962 (D. O. 150).
Don Juan Figueroa Bolaños	Brigada complt.º	S. M.	Retirado..	2.144,98	1	agosto	1962	Aguimes	Las Palmas	10-7-962 (D. O. 158).
Don Juan Beltrán Luiso	Sargento 1.º	Infantería	Retirado..	2.495,61	1	julio	1962	Ceuta	Ceuta (i)	13-6-962 (D. O. 134).
Don Domiciano Guzón de los Bueis	Sargento 1.º	P. Armada	Retirado..	2.588,13	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda (j)	7-6-962 (D. O. 151).
Don Ernesto Santos Murillo	Sargento 1.º	P. Armada	Retirado..	2.300,55	1	agosto	1962	Castellón	Castellón (j)	7-6-962 (D. O. 151).
Don Eladino Casado Fariñas	Sargento	Infantería	Retirado..	2.420,62	1	agosto	1962	Teo	La Coruña	13-7-962 (D. O. 159).
Don Jerónimo Felipe Centeno	Sargento	Infantería	Retirado..	2.420,62	1	agosto	1962	Aranda de Duero	Burgos	11-7-962 (D. O. 157).
Don Miguel Martín González	Sargento	Infantería	Retirado..	2.420,62	1	julio	1962	Avila	Avila	16-7-962 (D. O. 160).
Don Paulino Domínguez Sánchez	Sargento	Infantería	Retirado..	2.420,61	1	junio	1962	Madrid	D. G. Deuda	7-5-962 (D. O. 104).
Don Máximo Pérez Gallego	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1962	Guadalajara	Guadalajara	16-7-962 (D. O. 160).
Don Antonio Lage Gil	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1962	Vigo	Vigo	16-7-962 (D. O. 160).
Don Félix Martín Sanz	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1962	Valladolid	Valladolid (d)	11-7-962 (D. O. 157).
Don Jesús San Miguel Martínez	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1962	Pamplona	Navarra (d)	9-7-962 (D. O. 155).
Don José Millán Temprano	Sargento	Infantería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1962	Pamplona	Navarra (d)	9-7-962 (D. O. 157).
Don Isidoro Cordero Muñiz	Sargento	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	mayo	1962	Medina de la T.	Badajoz (f)	
Don Jesús Amatria Ruiz	Sargento	Artillería	Retirado..	2.420,61	1	junio	1962	Santa Eulalia	Baleares	7-7-962 (D. O. 155).
Don Urbano Murillo Nogales	Sargento	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	agosto	1962	Badajoz	Badajoz	7-7-962 (D. O. 155).
Don José Riquelme Ferrer	Sargento	Artillería	Retirado..	2.232,48	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda	17-5-962 (D. O. 111).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezarse a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Calduch Adell	Sargento	G. Civil	Retirado	1.088,88	1	junio	1962	Cati	Castellón	4-5-962 (D. O. 103).
Don Manuel García Payar	Sargento	G. Civil	Retirado	2.548,87	1	agosto	1961	Hinojosa del D.	Córdoba (n, l, f)	
Don Félix Riosalido Rodrigo	Sargento	G. Civil	Retirado	2.290,02	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda (l, f)	
Don Jesús Sanz Martínez	Sargento	G. Civil	Retirado	1.893,12	1	junio	1961	Vitoria	Alava (o, p, f)	
Don Ezequiel Yebes Rodríguez	Sargento	G. Civil	Retirado	1.473,77	1	septiembre	1961	Sigüenza	Guadalajara (q, p, f)	
Don José Matos Hidalgo	Sargento	G. Civil	Retirado	1.401,10	1	septiembre	1961	Tordera	Barcelona (r, p, f)	
Don Ramón Caridad Amo	Sargento	G. Civil	Retirado	888,88	1	mayo	1962	Madrid	D. G. Deuda (s)	23-4-962 (D. O. 94).
Don Antonio Martín Liñán	Sargento	P. Armada	Retirado	2.558,12	1	agosto	1962	Cartaya	Huelva (j)	7-6-962 (D. O. 151).
Don Enrique García González	Sargento	P. Armada	Retirado	2.558,12	1	agosto	1962	Segovia	Segovia (j)	7-6-962 (D. O. 151).
Don José Ferreiros Figueiras	Sargento	P. Armada	Retirado	2.558,12	1	agosto	1962	Santa María de T.	Lugo (j)	7-6-962 (D. O. 151).
Don Miguel Barriga Casares	Sargento	P. Armada	Retirado	2.465,62	1	mayo	1962	Barcelona	Barcelona (i)	26-4-962 (D. O. 100).
Don Manuel Campos Pintado	Sargento	P. Armada	Retirado	2.443,11	1	agosto	1961	Zamora	Zamora (t, l, f)	
Don Manuel González Hernández	Sargento	P. Armada	Retirado	2.348,11	1	septiembre	1961	Salamanca	Salamanca (u, p, f)	
Don Santiago Herrero Conde	Sargento	P. Armada	Retirado	2.348,11	1	septiembre	1961	Valencia	Valencia (u, p, f)	
Manuel Candela Fernández	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado	2.099,98	1	agosto	1962	Toledo	Toledo	7-6-962 (D. O. 151).
Isidro Monserrat Moya	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado	2.099,98	1	junio	1962	Valencia	Valencia	5-4-962 (D. O. 105).
Francisco Martínez García	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado	2.099,98	1	abril	1962	Madrid	D. G. Deuda	15-2-962 (D. O. 59).
Onnik Incheian Alizamian	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado	2.022,20	1	agosto	1962	Oviedo	Oviedo	7-6-962 (D. O. 151).
Daniel Esquin Sáez	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado	1.866,65	1	junio	1962	Zaragoza	Zaragoza	5-4-962 (D. O. 105).
Jaime López Núñez	Cabo 1.º	Legión	Retirado	1.224,99	1	abril	1962	Bilbao	Vizcaya	31-3-962 (D. O. 71).
Fermín Sarachaga Respaldiza	Cabo	Legión	Retirado	1.224,99	1	junio	1962	Vitoria	Alava	30-5-962 (D. O. 123).
Mohamed Kadr Ben Hidan	Cabo	Legión	Retirado	1.224,99	1	enero	1960	Nador	Melilla	3-12-960 (D. O. 277).
Ramón Torres Villacañas	Guardia	G. Civil	Retirado	2.527,77	1	julio	1962	Jodar	Jaén	25-6-962 (D. O. 145).
Venancio Sánchez Caballero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.757,76	1	junio	1962	Helechal	Badajoz	24-5-962 (D. O. 119).
Felipe Garrido González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	1	julio	1962	Alcalá de G.	Sevilla	25-6-962 (D. O. 145).
Manuel García Menéndez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.539,98	1	diciembre	1961	Oviedo	Oviedo (v, f)	
Felipe Hualde Larrambe	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	junio	1962	Vinaixa	Lérida	24-5-962 (D. O. 122).
Manuel Tarazaga Morales	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	mayo	1962	Lérida	Lérida	23-4-962 (D. D. 94).
Rafael Serrano Baena	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	mayo	1962	Hospitalet	Barcelona	23-4-962 (D. D. 94).
José Rodríguez García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	julio	1962	Burguillos	Sevilla	25-6-962 (D. O. 145).
Juan Riera Galmes	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	abril	1962	Manacor	Baleares (f)	
Francisco Follana Enríquez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.238,60	1	julio	1962	Padroso-Villar	Orense	25-6-962 (D. O. 145).
Félix Pérez Allue	Guardia	G. Civil	Retirado	1.238,60	1	agosto	1961	Marcilla	Navarra (x, f)	
José Hernández Guillén	Guardia	G. Civil	Retirado	1.224,98	1	junio	1962	Valdecebro	Teruel (d)	24-5-962 (D. O. 122).
Onofre Benito García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.150,12	1	octubre	1961	Cancienes	Oviedo (y, f)	
José Becerra Sexto	Guardia	G. Civil	Retirado	1.088,93	1	septiembre	1961	Vegadeo	Oviedo (z, f)	
Antonio Maya Inda	Guardia	G. Civil	Retirado	1.066,93	1	agosto	1961	Pamplona	Navarra (z, f)	
Faustino Valentín León	Guardia	G. Civil	Retirado	1.073,32	1	junio	1962	Puertollano	Ciudad Real	23-5-962 (D. O. 122).
Ramón Núñez Blanco	Guardia	G. Civil	Retirado	1.073,32	1	abril	1962	Escarón	Lugo (f)	
Antonio Otero González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.014,99	1	julio	1962	Ventosa-Golada	Pontevedra	25-6-962 (D. O. 145).
José Rodríguez Justo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.011,10	1	julio	1962	Maña	Pontevedra	25-6-962 (D. O. 145).
Rafael Toro Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	933,33	1	julio	1962	San Juan de P.	Huelva	25-6-962 (D. O. 145).
José Moncalvillo Pascual	Guardia	G. Civil	Retirado	933,33	1	abril	1962	Madrid	D. G. Deuda	25-3-962 (D. O. 74).
José Rojas Moreno	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	1	junio	1962	Jaén	Jaén	24-5-962 (D. O. 122).
Fabían García Naveros	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	1	marzo	1962	Granada	Granada	22-3-962 (D. O. 46).
Pascual Roca Calduch	Guardia	G. Civil	Retirado	894,44	1	mayo	1962	Barcelona	Barcelona	23-4-962 (D. O. 94).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deba empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Francisco Ortega Carretero...	Guardia	G. Civil	Retirado.	845,82	1	julio	1962	Villablanca	Huelva	25-6-962 (D. O. 145).
José González Iglesias	Guardia	G. Civil	Retirado.	777,77	1	junio	1962	Jerez de la F.	Cádiz	24-5-962 (D. O. 122).
José Moreiro Lorenzo	Guardia	G. Civil	Retirado.	777,77	1	junio	1962	Barcelona	Barcelona	24-5-962 (D. O. 122).
Patricio Sanz Sanz	Guardia	G. Civil	Retirado.	777,77	1	marzo	1962	Almenar	Lérida	22-2-962 (D. O. 46).
José Suárez Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado.	750,00	1	julio	1962	Piedras Blancas	Oviedo	25-6-962 (D. O. 145).
Rafael Ramos Sierra	Guardia	G. Civil	Retirado.	750,00	1	junio	1962	S. Fernando de H.	D. G. Deuda	24-5-962 (D. O. 122).
Félix Navazo Sanz	Guardia	G. Civil	Retirado.	750,00	1	marzo	1962	Burgos	Burgos (f)	22-2-962 (D. O. 46).
Miguel Jara Calvillo	Guardia	G. Civil	Retirado.	750,00	1	febrero	1962	Mataró	Barcelona	25-1-962 (D. O. 23).
Isaías Rodríguez Rodríguez	Policía	P. Armada	Retirado.	1.366,65	1	agosto	1962	Santander	Santander	6-7-962 (D. O. 151).
Isidoro Barrio González	Policía	P. Armada	Retirado.	1.366,65	1	mayo	1962	Arco	Burgos (f)	
Rufino Serrano Manero	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda	7-6-962 (D. O. 151).
José del Molino Burón	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	agosto	1962	Maraña	León	7-6-962 (D. O. 151).
Eugenio Guiñales López	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda	7-6-962 (D. O. 151).
Adrián Moreno Navarro	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	agosto	1962	Pinos Puente	Granada	7-6-962 (D. O. 151).
Serafin de la Tova Rojo	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	agosto	1962	Sotoca del T.	Guadalajara	7-6-962 (D. O. 151).
José Alvarez Ramos	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	junio	1962	Salamanca	Salamanca	5-4-962 (D. O. 105).
Domingo Palma Benítez	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	junio	1962	Tacoronte	Tenerife	5-4-962 (D. O. 105).
Emilio Gual Monfort	Policía	P. Armada	Retirado.	1.788,88	1	junio	1962	Castellón	Castellón	12-4-962 (D. O. 134).
José Rodríguez Escribano	Policía	P. Armada	Retirado.	1.695,54	1	agosto	1961	Valparaíso	Cuenca (a', f)	
Marceliano Fernández Martín	Policía	P. Armada	Retirado.	1.617,76	1	agosto	1961	Serradilla	Cáceres (b', f)	
Venerando López Santiago	Policía	P. Armada	Retirado.	1.617,76	1	diciembre	1961	Aldea de Ebro	Santander (b', f)	
Isidoro Rivera Martorell	Policía	P. Armada	Retirado.	1.477,76	1	julio	1961	Barcelona	Barcelona	8-7-961 (D. O. 141).
Francisco Berenguer Salas	Policía	P. Armada	Retirado.	1.469,98	1	agosto	1962	Barcelona	Barcelona	7-6-962 (D. O. 151).
Diego González López	Policía	P. Armada	Retirado.	1.469,98	1	agosto	1962	Barcelona	Barcelona	7-6-962 (D. O. 151).
José Alonso Vargas	Policía	P. Armada	Retirado.	1.469,98	1	mayo	1962	Genés de la V.	Granada	1-3-962 (D. O. 68).
José Gómez Rubio	Policía	P. Armada	Retirado.	1.401,93	1	agosto	1962	San Sebastián	Guipúzcoa	7-6-962 (D. O. 151).
Evencio Garrido Portero	Policía	P. Armada	Retirado.	1.401,93	1	junio	1962	Barcelona	Barcelona	5-4-962 (D. O. 105).
Juan Sánchez Sotelo	Policía	P. Armada	Retirado.	1.401,93	1	junio	1962	Barcelona	Barcelona	5-4-962 (D. O. 105).
Miguel Gálvez Moreno	Policía	P. Armada	Retirado.	1.374,71	1	noviembre	1961	Valencia	Valencia (c', f)	
Silvestre Serrano Izcue	Policía	P. Armada	Retirado.	1.374,71	1	diciembre	1961	Pamplona	Navarra (c')	30-11-961 (D. O. 265).
Jesús Ariz Sorbet	Policía	P. Armada	Retirado.	1.301,80	1	agosto	1962	Pamplona	Navarra	7-6-962 (D. O. 151).
Manuel Rodríguez Lorenzo	Policía	P. Armada	Retirado.	1.301,80	1	febrero	1962	Santander	Santander	5-4-962 (D. O. 105).
Francisco Sanmartín Conde	Policía	P. Armada	Retirado.	1.238,60	1	octubre	1961	Loyola	Guipúzcoa (x', f)	
Manuel Soriano Angerri	Policía	P. Armada	Retirado.	1.224,98	1	julio	1961	Barcelona	Barcelona	8-6-961 (D. O. 141).
José Vallejo Garrido	Policía	P. Armada	Retirado.	1.201,66	1	abril	1962	Briviesca	Burgos	8-3-962 (D. O. 66).
Francisco Lillo Angel	Policía	P. Armada	Retirado.	1.150,12	1	noviembre	1961	Toledo	Toledo (y, f)	
Angel Juarranz Gilaberte	Policía	P. Armada	Retirado.	1.150,12	1	agosto	1961	Guadalajara	Guadalajara (y)	27-7-961 (D. O. 198).
Rafael Soler Peñuelas	Policía	P. Armada	Retirado.	1.143,33	1	marzo	1962	Linares	Jaén (d')	15-2-962 (D. O. 59).
Enrique Ruiz Hernán	Policía	P. Armada	Retirado.	1.137,49	1	mayo	1962	Albanilla	Murcia	1-3-962 (D. O. 68).
Eleuterio Corral López	Policía	P. Armada	Retirado.	1.119,99	1	octubre	1961	Madrid	D. G. Deuda (e' f)	
Martín Esteban Blanco	Policía	P. Armada	Retirado.	1.074,50	1	septiembre	1961	Madrid	D. G. Deuda (d')	3-8-961 (D. O. 198).
Angel Sáenz de Ugarte Sagastuy	Policía	P. Armada	Retirado.	1.011,10	1	febrero	1962	Irún	Guipúzcoa	1-2-962 (D. O. 46).
José Ruiz Guerrero	Policía	P. Armada	Retirado.	943,05	1	febrero	1962	Sevilla	Sevilla	11-1-962 (D. O. 22).
Filomeno Román Martín	Policía	P. Armada	Retirado.	894,44	1	agosto	1962	Madrid	D. G. Deuda	7-6-962 (D. O. 151).
Rafael Alvarez Cenicergue	Policía	P. Armada	Retirado.	843,88	1	febrero	1962	Sevilla	Sevilla (f', f)	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363) recurso contencioso-administrativo; previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(h) Este haber pasivo le será abonado hasta que se ponga al corriente en el pago del 5 por 100 de cuotas de derechos pasivos máximos, en cuyo momento entrará en posesión del haber pasivo mensual de 2.176,66 pesetas.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(k) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la canti-

dad, también mensual, de 2.640,98 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 333,33 pesetas por la pensión de la referida Cruz, una vez actualizada con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual.

(n) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 2.573,32 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(o) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 2.290,62 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(p) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 300 pesetas por la pensión de la referida Cruz, una vez actualizada con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(q) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.495,44 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(r) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.422,76 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(s) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(t) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 2.470,61 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(u) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 2.378,11 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(v) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961,

y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.711,09 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(x) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.401,93 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(y) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.301,87 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(z) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.238,60 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(a') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.865,65 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(b') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.788,88 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(c') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.538,04 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(d') Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas en activo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento.

(e') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.259,98 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

(f') Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962 la cantidad, también mensual, de 1.469,98 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley número 82 de 23 de diciembre de 1961.

Madrid, 27 de julio de 1962.—El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, José Melldá Gómez.

ADVERTENCIA.—Como Apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas, contentiendo dos relaciones de señalamiento de haberes pasivos, actualizados.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 24 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establecimiento durante el mes de septiembre próximo.

Informes, en la Administración, Valladolid, 7 de agosto de 1962.

Núm. 738 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Anuncio

El día 30 del actual, a las diez horas, se celebrará en los locales de esta Junta subasta oral y pública, por pujas a la llana al alza, para la enajenación de diverso material inútil o en desuso.

Dicho material puede ser examinado en los Establecimientos que se indican en el pliego de bases.

Los pliegos de bases y las relacio-

nes del material a enajenar se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Melilla, 6 de agosto de 1962.

Núm. 739 P. 1-1

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES. ZONA DE ZARAGOZA

Concurso

Para suministro e instalación de 47 calefacciones individuales por agua caliente para las viviendas de jefes y oficiales en la Gran Vía Perimetral de Zaragoza, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece y de diecisiete a diecinueve, excepto los sábados por la tarde, en las oficinas de la Zona de Zaragoza (paseo de María Agustín, patio interior de casas militares), y en las de la Gerencia, en Madrid (Marqués de Cubas, 21), hasta las doce

horas del día 25 del actual, que terminará la admisión de proposiciones. Zaragoza, 11 de agosto de 1962.

Núm. 740 P. 1-1

PRIMER DEPOSITO DE SIEMENALES

Anuncio

El día 24 de agosto de 1962, a las once horas, se celebrará la venta en pública subasta de seis caballos y tres garafones, clasificados para desecho, en los locales de este acuartelamiento, calle Empecinado, núm. 27. Para tomar parte en dicho subasta los oferentes acreditarán personalmente, con recibo de contribución, su condición de industrial, agricultor o carnet de afiliado a Sindicato, depositando, además, una fianza para tener derecho a pujar, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Alcalá de Henares, 7 de agosto de 1962.

Núm. 741 P. 2-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los Precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	6,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	5,00 »
Pliego suelto	0,70 »
Hoja anual	0,70 »
Ficha	1,50 »
Copia ficha	1,10 »
Cubierta	0,80 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR